



BNP PARIBAS MÉXICO

Revelación de Información Cualitativa
2026



Contenido

Administración Integral de Riesgos	4
Estructura Organizacional para la Administración Integral de Riesgos	5
Consejo de Administración	5
Comité de Riesgos.....	6
Director General	7
UAIR	9
RISK	10
Comité de Crédito	11
Auditor Interno	11
Planes de Contingencia	12
Cultura de Riesgos.....	12
Riesgos Financieros.....	13
Riesgo de Crédito	13
Riesgo de Contraparte	13
Riesgo de Mercado	15
Riesgo de Liquidez.....	16
Riesgo de Tasa de Interés en el Libro Bancario (IRRB)	17
Riesgo de Capitalización.....	17
Riesgos No Financieros	19
Riesgo Operacional	19
Líneas de Negocio y Funciones Analizadas en Materia de Riesgo Operacional	20
Herramientas y actividades de monitoreo utilizadas para la gestión de riesgo	21
Autoevaluación de Riesgos y Controles (RCSA)	21
Exposición al Riesgo Operacional.....	22
Gestión de Incidentes - pérdidas por Riesgo Operacional.....	22
Indicadores de Riesgo	23
Riesgo tecnológico	23
Riesgo Legal y de Incumplimiento	24
Riesgo estratégico y de negocio.....	24



BNP PARIBAS

El banco para
un mundo en
evolución

Riesgo de reputación	25
----------------------------	----



Administración Integral de Riesgos

La Administración Integral de Riesgos debe ser entendida como el proceso aplicado sistemáticamente por BNP Paribas México ("el Banco" o "la Institución") para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto, sean éstos cuantificables o no.

Los objetivos de la Institución, en materia de administración integral de riesgos, son los siguientes:

- Mantener y promover una cultura del riesgo de excelencia, en conformidad con los estándares del Grupo BNP Paribas;
- Establecer el marco de referencia que servirá de apoyo en la toma de riesgos controlada y en la defensa contra riesgos que no estén en línea con el perfil de riesgo deseado;
- Establecer directrices y procesos de gobierno corporativo para asegurar:
 - Que el Banco opere acorde a sus planes estratégicos y observando los límites que se establezcan en función de su apetito de riesgo¹;
 - Que los riesgos materiales sean identificados, informados, monitoreados y administrados efectivamente y de manera transparente; y
 - La cohesión y aplicación coherente de las políticas y prácticas claves de gestión de riesgos;
- Asegurar el cumplimiento de todos los requerimientos legales, regulatorios y éticos;
- Instituir roles y responsabilidades de gestión de riesgos claros para los órganos de gobierno corporativo, la alta dirección y las unidades de negocio.

Uno de los componentes del marco para la administración integral de riesgos es la Estructura Organizacional del Banco, la cual ha sido diseñada para permitir reconocer y responder con oportunidad a la toma de riesgos.

¹ Internamente conocido como RAS "Risk Appetite Statement"



Estructura Organizacional para la Administración Integral de Riesgos

En la cultura de riesgos del Banco, todos los empleados son responsables en la medida de sus responsabilidades de colaborar en la administración de riesgos. En sintonía con lo anterior, los órganos internos y/o funcionarios con responsabilidad específica en la materia son:

Consejo de Administración

El Consejo de Administración aprueba:

- los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos
- el Perfil de Riesgo Deseado por BNP Paribas México
- el Marco para la Administración Integral de Riesgos
- los Límites de Exposición al Riesgo
- los Niveles de Tolerancia al Riesgo
- los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder Límites de Exposición al Riesgo
- los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con instrumentos financieros derivados
- los procedimientos del comité TAC-NAC² para la aprobación de nuevos productos,
- la celebración de operaciones con partes relacionadas

Vigila:

- la implementación de la estrategia de la Administración Integral de Riesgos
- y se asegura que la Institución cuenta con el capital suficiente para cubrir la exposición a todos los riesgos a los que está expuesta

Revisa:

- la adecuación de los Límites de Exposición al Riesgo para cada tipo de riesgo
- el Marco para la Administración Integral de Riesgos

² Comité de Nuevas Actividades y Transacciones Excepcionales



- la congruencia de la Evaluación de la Suficiencia de Capital con el Perfil de Riesgo Deseado
- los niveles de liquidez y capitalización, respecto a los objetivos y planes estratégicos

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos (RiskCo) designado por el Consejo de Administración tiene por objetivo la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste al Perfil de Riesgo Deseado, al Marco para la Administración Integral de Riesgos, así como a los Límites de Exposición al Riesgo, previamente aprobados por el Consejo.

El RiskCo:

- Propone para aprobación del Consejo de Administración:
 - los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos
 - los Límites Globales de Exposición al Riesgo
 - los Niveles de Tolerancia al Riesgo
 - los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los Límites Globales de Exposición al Riesgo
- Aprueba:
 - las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco
 - los modelos, parámetros, escenarios y supuestos, que son utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la UAIR
 - las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado³
 - la Declaración de Apetito de Riesgo del Banco
 - Los límites específicos de exposición al riesgo

³ A través del Comité TAC-NAC



- los modelos de valuación internos
- los valores e instrumentos financieros a los que los modelos de valuación internos resulten aplicables
- Informa al Consejo de Administración:
 - sobre el Perfil de Riesgo y el cumplimiento de la estimación de capital contenida en la Evaluación de la Suficiencia de Capital
 - sobre la inobservancia al Perfil de Riesgo Deseado, a los Límites Globales de Exposición al Riesgo y a los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos
 - el resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocio
- Revisa:
 - los Niveles de Tolerancia al Riesgo
 - los indicadores sobre el Riesgo de Liquidez
 - las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco
- Otras responsabilidades:
 - designar y remover al titular de la UAIR
 - asegurarse en todo momento de que el personal involucrado en la toma de riesgos tenga conocimiento del Perfil de Riesgo Deseado, de los Límites de Exposición al Riesgo, y de los Niveles de Tolerancia al Riesgo
 - involucrarse sistemática y oportunamente en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, y de liquidez
 - administrar el riesgo tecnológico de la Institución
 - administrar el riesgo legal de la Institución
 - Conocer por medio del CISO⁴, sobre cualquier incidente de seguridad de la información y las acciones tomadas

Director General

Responsabilidades y funciones del Director General:

⁴ Oficial de Seguridad de la Información (*Chief Information Security Officer*)



- vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la UAIR y las líneas de negocio
- definir y proponer para la aprobación del Consejo de Administración, el Perfil de Riesgo Deseado
- involucrarse sistemática y oportunamente en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, de crédito, y de liquidez
- establecer y proponer al Consejo de Administración para su debida aprobación:
 - a) los objetivos, metas y procedimientos generales para la operación con instrumentos financieros derivados
 - b) las tolerancias máximas de riesgos aceptables, derivadas de la operación con instrumentos financieros derivados
 - c) los procedimientos del comité TAC-NAC para la aprobación de nuevos productos relacionados con los instrumentos financieros derivados
- asegurarse de la existencia y correcto funcionamiento de sistemas adecuados para el almacenamiento, procesamiento y manejo de información
- difundir y, en su caso, implementar planes de corrección para casos de contingencia en los que por caso fortuito o fuerza mayor, se observe una desviación a los Límites de Exposición al Riesgo, a los Niveles de Tolerancia al Riesgo aplicables, o al Perfil de Riesgo Deseado
- establecer programas de capacitación continua y actualización para los operadores, áreas de apoyo, la UAIR y en general para todo aquel involucrado en las operaciones que impliquen riesgo para la Institución
- asegurarse de que los escenarios y supuestos utilizados en las pruebas de estrés sean de una severidad tal que pongan de manifiesto las vulnerabilidades del Banco
- prever las medidas que se estimen necesarias para que la Administración Integral de Riesgos y el Sistema de Control Interno, sean congruentes entre sí
- En casos de incidentes de seguridad de la información:
 - prever lo necesario para hacer del conocimiento inmediato de la CNBV los incidentes de seguridad de la información
 - llevar a cabo una investigación inmediata sobre las causas que generaron el incidente y establecer un plan de trabajo que describa las acciones para eliminar o mitigar los riesgos y vulnerabilidades que propiciaron dicho incidente



UAIR

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) depende directamente del Comité de Riesgos y apoya a que éste último lleve a cabo la administración integral de riesgos. La UAIR es independiente de las Líneas de Negocio.

Los objetivos de la UAIR son:

- identificar, medir, evaluar, vigilar o dar seguimiento e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco en sus operaciones
- comunicar, en el momento que se conozcan, a la Dirección General cualquier desviación a los límites establecidos
- reportar diariamente a la Dirección General y sistemáticamente al Consejo de Administración sobre la operación del Banco en el mercado

La UAIR desempeña las funciones siguientes:

- medir, vigilar y controlar que la Administración Integral de Riesgos considere todos los riesgos en que incurre el Banco
- proponer al RiskCo para su aprobación las metodologías, modelos, parámetros, escenarios y supuestos, para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto el Banco
- verificar la observancia del Perfil de Riesgo Deseado, de la estimación de capital, así como de los Límites de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo
- en relación con los riesgos no cuantificables, recaba la información que le permita evaluar el probable impacto que dichos riesgos pudieran tener en la adecuada operación del Banco
- proporcionar al Comité de Riesgos la información relativa a:
 - las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto al Perfil de Riesgo Deseado, a la estimación de capital, a los Límites de Exposición al Riesgo y a los Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos
 - La evolución histórica de los riesgos asumidos por la Institución
- elaborar y presentar al RiskCo las metodologías para la valuación, medición y control de los riesgos de nuevas operaciones, productos y servicios, así como la identificación de los riesgos implícitos que representan



- llevar a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo
- procurar la consistencia entre los modelos de valuación utilizados por la UAIR y aquellos aplicados por la Línea de Negocio

El titular de la UAIR reporta localmente al RiskCo y al Director General del Banco, y funcionalmente al CIB LATAM CRO⁵.

La UAIR cuenta con el apoyo del área RISK del Grupo BNP Paribas y sus diversos equipos de especialistas, los cuales monitorean y apoyan en la ejecución de las estrategias de medición y mitigación de los riesgos a los que está expuesto el Banco a través del manejo de un sistema de reportes e informes periódicos. En caso de detectar cualquier incumplimiento al umbral de Riesgo, éste se reporta de forma inmediata a los miembros del RiskCo.

RISK

El área RISK del Grupo BNP Paribas, forma parte de la segunda línea de defensa (2LoD) siendo independiente en cuestiones relacionadas con la administración de riesgos. Dentro de su perímetro de responsabilidad, se encuentra la entidad BNP Paribas México.

Los equipos especialistas de RISK que apoyan de manera permanente a la UAIR son:

- RISK SGCP: Su responsabilidad principal es la de administrar el riesgo estratégico del Grupo en colaboración con los equipos especialistas de RISK y las unidades locales de Riesgos.
- RISK Systems: Su función consiste en la oferta centralizada de recursos, plataformas y servicios requeridos en común por las áreas encargadas de supervisar el perfil de riesgos del Grupo, entre las que destacan los equipos locales de riesgos.
- RISK ALMT: Evaluación independiente y monitoreo del riesgo de liquidez del balance, y del riesgo de tasa de interés estructural.
- RISK MFI: Asegurar una gestión de alta calidad de todos los riesgos de mercado, contraparte y liquidez del área de Global Markets, incluyendo el Perfil de Riesgo Deseado de crédito y de contraparte de todos los clientes institucionales, entidades del Grupo, e infraestructuras de mercado.

⁵ CRO: *Chief Risk Officer*, quien además funge como miembro independiente del RiskCo.



- RISK Corporate: 2LoD sobre todas las decisiones de crédito relacionadas con los clientes corporativos.
- RISK ORM: Equipo especializado y encargado de realizar la Administración del Riesgo Operacional.
- RISK ORM ICT: colabora con la primera y tercera líneas de defensa, para asegurar la efectividad de la administración del riesgo ICT⁶ en el Grupo.
- RISK IRC: Control del riesgo de modelo para los modelos de administración de riesgos.

Comité de Crédito

Realiza la aprobación final de todas las solicitudes de crédito del banco, aprueba o en su caso rechaza las excepciones a las transacciones, otorga su opinión sobre las operaciones con personas relacionadas relevantes.

El Comité de Crédito se compone de un *Delegation Holder* que representa a la parte del negocio y de un representante de Riesgos, quien garantiza que se dé cumplimiento a las políticas y procedimientos de riesgos del Banco y quien a su vez tiene derecho de veto.

Auditor Interno

En el Marco para la Administración Integral de Riesgos del Banco, el responsable de Auditoría Interna⁷ representa la 3LoD y es quien realiza las evaluaciones periódicas al proceso integrado de administración integral de riesgos.

El responsable de IG ha sido propuesto por el Comité de Auditoría y aprobado por el Consejo de Administración, y entre sus planes de auditoría contempla la elaboración de:

- Auditoría interna anual de Administración Integral de Riesgos
- Evaluación técnica bienal de los Aspectos de la Administración Integral de Riesgos
- Informe anual de auditoría sobre el cumplimiento de los requerimientos regulatorios para operar derivados, también conocidos como 31 puntos.

⁶ *ICT: Information and Communication Technology*

El riesgo ICT es la posibilidad de un daño causado a la Institución como resultado de una pérdida en la confidencialidad, integridad o disponibilidad de activos ICT. También contempla el riesgo tecnológico de terceros y cambios relacionados con IT.

⁷ IG por las siglas de "*Inspection Generale*", nombre oficial en la estructura del Grupo.



Adicionalmente, puede haber otros ejercicios periódicos de revisiones tanto de IG como de auditores externos, en temas relacionados con la administración de riesgos, tales como la evaluación anual a la base de datos de incidentes históricos de riesgo operacional y la evaluación anual del Plan de Gestión para la Prevención del Fraude⁸.

Planes de Contingencia

La Institución cuenta con los siguientes planes de contingencia, los cuales le permiten de una manera proactiva anticipar y gestionar posibles situaciones adversas:

- Plan de Contingencia ante problemas de solvencia y liquidez
- Plan de Financiamiento de Contingencia para enfrentar situaciones de liquidez
- Plan de Continuidad de Negocio para hacer frente a contingencias operativas

Cultura de Riesgos

La cultura de una sólida administración integral de riesgos y controles siempre ha sido una de las prioridades dentro del Grupo BNP Paribas, misma que ha permeado hacia el Banco. En adición a la gran variedad de programas de capacitación ofrecidos por el Banco y el Grupo, existen numerosas iniciativas enfocadas en concientizar al personal en temas novedosos de administración de riesgos, tales como riesgos ESG, protección de datos personales, prevención de fraudes, ciber-seguridad, herramientas de IA, entre otros. Estas iniciativas consisten por ejemplo en conferencias con expertos, la publicación de material educativo y el lanzamiento de videos.

Finalmente, es de destacar que la cultura de riesgos no solo consiste en conocer e implementar las mejores prácticas, sino que también las remuneraciones del personal cuyas decisiones conllevan la toma de riesgos, esta ligada al desempeño y a los riesgos asumidos.

⁸ La primera evaluación de este Plan será durante el año 2026.



Riesgos Financieros

Son aquellos resultantes directamente de la toma de riesgos.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco incluyendo la disminución del valor de los activos debido al deterioro de la calidad crediticia de la contraparte.

El objetivo particular del Banco es enfocarse en clientes suficientemente conocidos, con una gestión altamente comprometida y/o que tengan una excelente reputación en sus mercados. Las decisiones crediticias deben ser bien informadas y se basan en un análisis completo, sintético, coherente y actualizado del cliente y la transacción.

Actualmente el Banco no participa en el mercado de otorgamiento de crédito, por lo que su riesgo de crédito se reduce básicamente a lo que se conoce como riesgo de contraparte.

Riesgo de Contraparte

El riesgo de contraparte se administra de acuerdo con las políticas de crédito globales del Grupo. Las actividades del Banco que le pueden generar riesgo de contraparte son la negociación de derivados, operaciones FX, reportos, y el riesgo de liquidación de bonos⁹.

La base para medir y controlar los riesgos de contraparte son los límites de riesgo contraparte que se definen en el Comité de Crédito, los cuales son:

- PFE: Representa la exposición potencial futura de un portafolio de derivados sobre la vida remanente de la operación, con un intervalo de confianza al 90% y un horizonte temporal de liquidación de 10 días.
- MDDR: Es un límite enfocado en anticipar exposiciones potenciales de riesgo crédito intradía, ocasionado por diferencias de tiempo en la ejecución de operaciones entre el cliente y el Banco. Este riesgo se presenta preferentemente en la liquidación de operaciones FX.

⁹ La participación del Banco en el mercado de compra/venta de papeles de deuda se enfoca en su totalidad a emisiones del Gobierno Federal.



- CVA: CVA (Credit Value Adjustment) es un componente más en la valuación del derivado, el cual toma en cuenta el riesgo de crédito de cada contraparte, incluyendo el riesgo propio; éste último, cuando aplica se conoce como DVA (*Debit Value Adjustment*).

El Comité de Crédito, para la determinación de los límites de exposición, lleva a cabo un análisis tanto cualitativo como cuantitativo que permita evidenciar solvencia crediticia y capacidad de pago del solicitante así como la volatilidad implícita en el valor de los derivados, con el propósito de determinar hasta qué nivel de pérdida máxima posible puede asumir dicha contraparte, y relacionar esta contingencia con el monto total de la línea de crédito.

El área de RISK CRC (dependiente de RISK MFI) monitorea los excesos diarios en el riesgo de contraparte de los derivados, y en caso de detectar alguna violación, da aviso tanto a la 1LoD como al CRO para tomar las medidas correspondientes.

Se cuenta con el sistema RN propiedad del Grupo, diseñado para calcular automáticamente el consumo del límite y archivar el uso histórico y los cambios de los límites. Permite monitorear la exposición al riesgo a nivel de la contraparte y simular si las nuevas operaciones se encuentran dentro de los límites autorizados. La simulación de los parámetros subyacentes que afectan la valoración de cada operación a lo largo del tiempo es tipo Monte Carlo. La PFE es la valoración más alta a lo largo de la vida de la operación dentro del intervalo de confianza.

A su vez, el sistema CPA se emplea para recolectar y compartir todos los documentos necesarios en el proceso de aprobación de crédito, incluyendo la validación electrónica de las decisiones tomadas. La herramienta equivalente utilizada para clientes corporativos es MCA.

Para mitigar el riesgo de contraparte, es común que el Banco solicite garantías o colaterales siguiendo los principios establecidos por el Grupo, entre los que destacan:

- la garantía o colateral debe ser simple de valorar y fácil de liquidar
- el Banco documenta las operaciones con derivados por medio del Acuerdo Marco ISDA y/o del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas
- puede firmarse el Anexo CSA del Acuerdo Marco ISDA



- por regla general, el Banco no firma CSA unidireccionales, es decir, donde sea la única parte que entrega garantías
- Las operaciones de reporto también se encuentran documentadas por medio de un Acuerdo Marco de Compensación
- En las operaciones que se liquidan por Cámara de Compensación, es esta última quien administra los colaterales.
- Para las operaciones derivadas OTC no estandarizadas, donde el Banco requiere colateral, el área Collateral and FLM de CIB Americas en Nueva York, es quien apoya a la Institución en la administración de las garantías
- El tipo de colaterales aceptados por el Banco son efectivo (MXP y USD) y bonos gubernamentales (MXP, UDIs y USD)
- Con la entrada en vigor de los requerimientos de margen inicial en las operaciones con derivados, hay que destacar que el Banco ha sido autorizado a calcular dicho requerimiento con base en un modelo interno, a saber, el modelo ISDA SIMM.

El área Legal es quien redacta los contratos de garantías o CSA y los presenta a la contraparte para su firma. La diversificación del portafolio del Banco también es un elemento esencial para una gestión de riesgos sensata. El Banco gestiona de manera activa su portafolio de riesgo de crédito buscando detectar oportunamente cualquier concentración excesiva; en particular, se analizan correlaciones adversas¹⁰ y potenciales contagios, para decidir las acciones apropiadas.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los parámetros de riesgo relevantes (como por ejemplo, las tasas de interés y los tipos de cambio) al portafolio de negociación pudiendo ser estos parámetros incluso no observables.

En BNP Paribas México, éste riesgo proviene principalmente de las actividades del área de *Global Markets*, incluyendo la negociación de derivados, operaciones FX, bonos y operaciones de reporto. Los límites de Riesgo de Mercado proporcionan las bases para la medición y la gestión de los riesgos de mercado asociados a las operaciones en el Banco.

¹⁰ El Banco no tiene un apetito de riesgo formalmente definido para el riesgo de correlación adversa.



El objetivo particular del Banco es mantener un nivel adecuado de riesgo de mercado con un enfoque de negocio orientado al cliente y restringiendo el nivel de pérdida máxima por riesgo de mercado en un escenario de estrés.

Los límites de riesgo de mercado han sido definidos para mantener el riesgo dentro de los parámetros de la Declaración de Apetito de Riesgo:

- VaR: se calcula para las carteras de negociación y representa la pérdida máxima potencial que bajo condiciones normales de mercado y con un intervalo de confianza del 99%, el Banco podría perder en un día.

El VaR se calcula en el sistema MRX, mediante la generación de escenarios Monte Carlo y empleando un año de observaciones históricas para generar dichos escenarios.

El desempeño del modelo de VaR se prueba periódicamente mediante la realización de ejercicios de *backtesting*, los cuales consisten en comparar las pérdidas efectivamente realizadas contra las estimadas por el modelo.

- Stress Test: El VaR calculado con choques en los insumos de acuerdo a los escenarios de estrés.
- DV01: Sensibilidad en el precio o valor a mercado del instrumento ante cambios de -1bp en la tasa de interés spot.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que BNP Paribas México sea incapaz de cumplir con sus requerimientos de efectivo o garantías, actuales o futuros, previstos o imprevistos. Este riesgo puede originarse dentro del banco mismo (riesgo idiosincrático) o de factores externos (riesgo sistémico).

El objetivo particular del Banco en la gestión del riesgo es mantener una posición estructural de liquidez segura, resiliente a entornos de estrés en el corto y mediano plazo, siempre monitoreando la dependencia de los mercados de capitales.

Los indicadores cuantitativos que se han definido miden el grado en el cual se cumplen estos objetivos y son monitoreados tanto por el ALCo (Comité de Activos y Pasivos) como por el RiskCo. La tesorería del Banco (ALMT) es el área encargada de realizar la gestión de la liquidez, utilizando principalmente las siguientes métricas:



- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL o LCR): relación entre activos líquidos altamente calificados y el flujo neto de caja a 30 días.
- Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN o NSFR): busca reducir el riesgo de liquidez de largo plazo, mediante fuentes estables de financiamiento.
- Métricas de Liquidez en Moneda Extranjera ACLME: métricas regulatorias sobre el coeficiente de liquidez y el régimen de admisión de pasivos en moneda extranjera.

La administración del riesgo de liquidez se lleva en el sistema WARM.

De manera anual, se realiza un ejercicio de estrés de liquidez.

Riesgo de Tasa de Interés en el Libro Bancario (IRRBB)

IRRBB se define como el riesgo de que los resultados futuros del libro bancario sean afectados negativamente por movimientos en las tasas de interés de referencia. En el Banco, la exposición al riesgo de tasa de interés se transfiere a ALMT a través de un proceso de precios de transferencia (FTP).

El objetivo de gestionar el IRRBB es asegurar las ganancias sobre la exposición al riesgo de tasas de interés en el *Banking Book* dentro de límites aceptables al mismo tiempo que se optimizan los resultados.

El IRRBB se gestiona a través de los Gaps de Tasa de Interés (diario) por banda de tiempo y mensualmente por la Sensibilidad del Valor Económico (Δ EVE).

Riesgo de Capitalización

Los requerimientos de capital provienen de la exposición que tiene el Banco hacia tres diferentes tipos de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operativo. El computo de los requerimientos por riesgo de crédito (incluyendo un requerimiento por CVA) y de mercado, se obtiene mediante el método estándar, mientras que los requerimientos de capital por riesgo operacional se obtienen aplicando el método del indicador de negocio.



Adicional al cómputo mensual de los requerimientos de capital, anualmente el Banco lleva a cabo ejercicios de evaluación de suficiencia de capital, tanto con escenarios internos como con escenarios supervisores.

El objetivo particular del Banco es asegurar que el Banco cuenta con el capital suficiente para continuar sus operaciones en el caso de encontrarse ante condiciones de mercado adversas pero factibles.

El índice de capitalización (ICAP) es el resultado de dividir el Capital Neto del Banco entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales; se calcula de manera mensual y el ICAP objetivo del Banco es mantenerse por arriba del 13.25%.



Riesgos No Financieros

Son aquellos derivados de la operación del Banco, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo per se.

Riesgo Operacional

BNP Paribas México establece lineamientos sólidos y efectivos para la medición, monitoreo, control y mitigación de los riesgos inherentes a las operaciones de la institución. Para ello, se consideran principalmente los siguientes elementos:

- Eventos de Riesgo Operacional (HIs)
- Auto evaluación de Riesgo (RCSA)
- Indicadores de Riesgo (KRI)

Adicionalmente, una vez al año se contrata una auditoría externa especializada en riesgos operacionales y en la base de datos de incidentes históricos. El informe más reciente otorgó una calificación satisfactoria.

La gestión del riesgo operacional se basa en el modelo de tres líneas de defensa:



Líneas de Negocio y Funciones Analizadas en Materia de Riesgo Operacional

Al cierre del 2025, la Institución solo cuenta con una línea de negocio “Banca de Inversión y Corporativa – CIB” de acuerdo con el modelo operativo de la institución.

Las unidades de negocio y funciones principales que brindan servicio a la línea de negocio de CIB son las siguientes:

- Mercados Globales
- Gestión de Activos y Pasivos y Tesorería (ALMT)
- Operaciones
- Finanzas
- Riesgos (UAIR)



- Tecnología de Información (IT)
- Recursos Humanos
- Legal
- Cumplimiento
- Seguridad de la Información
- Servicios generales

Herramientas y actividades de monitoreo utilizadas para la gestión de riesgo

Autoevaluación de Riesgos y Controles (RCSA)

El RCSA tiene como objetivo identificar el perfil de exposición al riesgo operacional, considerando los riesgos inherentes de los procesos críticos, la eficacia del ambiente de control y la estimación del riesgo residual. Esto permite proporcionar una visión integral de los riesgos a los que BNP Paribas México está expuesta y evaluar la efectividad de las medidas de mitigación implementadas.

En dicho ejercicio se contempla la evaluación de los riesgos bajo las taxonomías de riesgo de la CNBV como a continuación se enlistan:

- Ejecución, entrega y gestión de procesos
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
- Eventos externos
- Clientes, productos y prácticas empresariales
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
- Fraude externo
- Fraude interno



Exposición al Riesgo Operacional

Se realizó la revisión de los riesgos operacionales principales a nivel entidad y se determinaron los riesgos críticos a los que BNP Paribas México se encuentra expuesto.

Al corte de diciembre de 2025, los principales riesgos se localizan en:

- Mercados Globales
- Seguridad de la Información
- Finanzas
- Tecnología

De manera trimestral se identifican incidentes, cambios regulatorios u organizacionales, así como nuevos procesos, productos o sistemas que puedan modificar la evaluación de riesgo vigente. En caso de impacto significativo en la evaluación de severidad o probabilidad, se actualiza la matriz de riesgo en el periodo determinado. La consolidación de estos ajustes se presenta en el informe anual.

Los riesgos críticos se encuentran, entre otros, en:

- fallas de proveedores o terceros,
- ciber seguridad,
- fallas en los sistemas,
- reportes regulatorios,
- insumos incorrectos para la valuación,
- *misbooking*,
- fallas operativas en la ejecución de operaciones,
- errores en los modelos.

Gestión de Incidentes - pérdidas por Riesgo Operacional

Durante el año, se identificaron 13 incidentes asociados a riesgo operacional, con un impacto real de 74mil euros.



Indicadores de Riesgo

Durante el cuarto trimestre del 2025, no se presentaron rompimientos en ninguno de los indicadores clave de riesgo vigentes. En consecuencia, no se generaron impactos financieros ni afectaciones a clientes.

Riesgo tecnológico

La administración del riesgo tecnológico corresponde al RiskCo y para tal fin se apoya del equipo especializado RISK ORM ICT y del CISO. Al respecto, el RiskCo tiene las siguientes responsabilidades y funciones:

- Verifica el funcionamiento del Sistema de Control Interno en materia de tecnologías de comunicación y seguridad de la información.
- Cerciorarse que existan controles para la identificación y resolución de actos o eventos que puedan generarle al Banco riesgos provenientes de:
 - hechos, actos u operaciones fraudulentas a través de medios tecnológicos
 - uso inadecuado de la infraestructura
 - uso indebido de información
- Evaluar las situaciones que en materia de riesgo tecnológico pudieran afectar la operación ordinaria del Banco y mantener sobre ellas una vigilancia permanente.
- Implementación de políticas y procedimientos de clasificación de la información y su tratamiento, de acuerdo con el riesgo que implique que la seguridad de la información sea vulnerada:
 - la clasificación de la información (tanto física como electrónica) del Banco es la siguiente:
 - Público
 - Interno
 - Confidencial
 - Secreto

Durante el periodo, no se registraron rompimientos de ciberseguridad en los indicadores de riesgo de México. En el entorno de TI, tampoco hubo incidentes con impacto en la entrega de servicios a nuestros clientes.



Durante el periodo, se dio seguimiento al programa continuo de sensibilización de personal de la institución para disminuir los riesgos de ciberseguridad y continuidad de negocio a nivel usuario final. Asimismo, se ejecutaron pruebas de continuidad de negocio y seguridad corporativa sin presentar irregularidades relevantes. También se realizaron ejercicios de ingeniería social con los empleados del banco, sin encontrar irregularidades relevantes.

Riesgo Legal y de Incumplimiento

El Banco se esforzará para cumplir todas las leyes y normas regulatorias aplicables y para tener relaciones de trabajo estrechas con los reguladores. Al respecto, tanto el área Legal como la de Cumplimiento apoyan al RiskCo en el cumplimiento de las siguientes funciones:

- Establecer políticas y procedimientos para asegurar que cada transacción realizada por la Institución sea válida, ejecutable y debidamente instrumentada, incluyendo la firma de los contratos marco y la formalización de garantías;
- Estimar las pérdidas potenciales para el Banco derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones;
- Analizar los contratos o transacciones regulados por un régimen legal distinto al mexicano;
- Dar a conocer a los directores y empleados del Banco las normas y regulaciones aplicables a las operaciones.
- Llevar un registro de todas las resoluciones judiciales o administrativas, sus causas y costos, incluyendo aquellas que originen pérdidas para BNP Paribas México; asegurarse que éstas queden registradas en la base de datos de incidentes históricos.
- Encargar una auditoría interna e independiente del Área Legal.

Durante 2025 no se registraron eventos de riesgo legal que causaran algún impacto financiero a la institución.

Riesgo estratégico y de negocio

Se entiende al Riesgo Estratégico como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a



cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que ésta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos correspondientes dentro de su plan estratégico.

Por otro lado, el Banco vigilará, administrará y mitigará el riesgo de negocio al que esté expuesto, entendiendo como tal a la pérdida potencial atribuible a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.

BNP Paribas México estimará y administrará estos riesgos con base en el impacto que tienen en los ingresos de la Institución, a través de variaciones en las ganancias y gastos esperados.

Riesgo de reputación

BNP Paribas México vigilará, administrará y mitigará el riesgo de reputación al que esté expuesto, entendiendo como tal a la pérdida potencial en el desarrollo de sus actividades provocado por el deterioro en la percepción que tienen sus diferentes partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

BNP Paribas México se esforzará para proteger del riesgo de reputación a sus clientes, el personal, y las partes interesadas ya sean internas o externas que esten involucradas con BNP Paribas México en el desarrollo de sus actividades de negocio.